

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 163/2020
Fecha: 18 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, y en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23), tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar las elecciones a Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, estableciendo como día de la convocatoria el 14 de abril de 2020.

Segundo: Dar traslado de la presente Resolución al Sr. Decano de la Facultad de Educación, al Sr. Presidente de la Junta Electoral, al Sr. Vicerrector de Profesorado y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura.

En Badajoz, a 18 de febrero de 2020
EL RECTOR,


Fdo.: Antonio Hidalgo García